

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 01 de Febrero del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ (ON LINE)
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES

NO ASISTE SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

- SRA. NELLY HERNANDEZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia : Cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo Octubre – Diciembre año 2021 de Transparencia Municipal.
2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Enero del 2022.
 - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Enero del 2022.
3. Acuerdo para aprobar modificación de Decreto Alcaldicio N° 4915 del 31/12/2021, mediante el cual se autorizó trato directo para la adquisición de abarrotes, verduras, carnes, pan y porta almuerzos, para el Comedor Solidario Insuco que rebaja el valor adjudicado.
4. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos “Programa de Acompañamiento Familiar Integral, año 2022”.

5. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causas RIT 0-454-2021 y T-62-2021, del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, respectivamente.

6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :

- Morelia Torres Torres
- Oscar Giannini Valdés
- Luis Campos Campos
- Liberata Díaz Poblete
- Osvaldo Mercado Sepúlveda
- Héctor Espinoza Espinoza
- Raquel Campos Yáñez
- Osvaldo Moraga Castro
- Isabel Wilson Wilson
- María Medel Parra
- Elsa Jorquera Alarcón
- Alfonso Díaz Carreño
- Irene Van De Perre Silva
- Elsa Castillo Alanís

7. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

SRA. SECRETARIA : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 01 de Febrero, es correspondencia del cuarto Informe Trimestral correspondiente al periodo Octubre – Diciembre año 2021 de Transparencia Municipal.

SR. ALCALDE : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Bueno primero saludar, buenos días a todas y todos a quienes nos acompañan en la sala, colegas, cargos administrativos y por supuesto a quienes nos acompañan a través de la trasmisión en vivo de Facebook. Solo mencionar alcalde, que espero que no se vuelva a repetir, es que el informe trimestral nos llegó con desfase de un mes, es decir, en diciembre debiera haberse entregado y se está entregando recién el primero de febrero. Entonces eso quería aportar.

SRA. SECRETARIA : El segundo punto es el acuerdo para aprobar Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 04 de Enero del 2022 y Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 11 de Enero del 2022.

SR. ALCALDE : Se aprueba.

| | |
|----------------------|--|
| ACUERDO N°019 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Actas de Sesiones Ordinarias de Concejo de fecha 04 y 11 de Enero del 2022. |
|----------------------|--|

SRA. SECRETARIA : EL tercer punto es el acuerdo para aprobar modificación de Decreto Alcaldicio 4915 del 31 de diciembre de 2021, mediante el cual se autorizó trato directo para la adquisición de abarrotes, verduras, carne, pan y porta almuerzos para el comedor solidario Insuco, que rebaja el valor adjudicado.

SR. ALCALDE : Pasemos al otro punto, señora Nelly.

SRA. SECRETARIA : El punto cuarto es el acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del año 2022.

SRA. PILAR MORALES : Expone lo siguiente.



CONTEXTUALIZACIÓN

- Programa Familias forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades y consiste en un proceso de Acompañamiento Integral a Familias en situación de Pobreza y vulnerabilidad socioeconómica para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos.
- Posee dos modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, las cuales buscan fortalecer habilidades y desarrollar competencias de los integrantes de la familia por alcanzar mayores estados de bienestar Para ello se construyen planes de trabajo personalizados en distintas dimensiones (Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, Ingresos, Salud y Educación)
- Es un beneficio NO POSTULABLE.
- Desde la Contingencia Sanitaria Covid-19, la metodología de trabajo ha sido "Remota" (vía telefónica). Reducida en su tiempo de Acompañamiento (12 meses) y solamente sesiones de trabajo Individual y/o Familiar (suspendidos talleres grupales y comunitario), 24 meses reciben un bono de protección y 28 meses insertos en el sistema.

ACTORES INVOLUCRADOS EN CONVENIO



- Cobertura año 2022 :
510 Familias

Monto \$ 174.288.000.-

Recursos Humanos \$166.608.000.-

Gastos de Soporte \$ 7.680.000. -

1º Semestre \$101.668.000.-

2º Semestre \$ 72.620.000. -



01 Encargada del Programa (JUIF)
16 Profesionales del área de la Ciencias Sociales que conforman la Unidad de Intervención Familiar Integral (AFIS), de las cuales 13 Profesionales son financiadas con recursos de Fosis y 3 municipales.





SR. ALCALDE : Muy bien. Alguna consulta? Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias Pilar, buenos días a todas y todos, buenos días alcalde, colegas concejales, funcionarios, funcionarias. Yo creo que todas las propuestas que hay en torno a este documento que se mandó y me parece súper atingente yo creo que es importante que aprobemos y veamos cómo se va dando y poder ir mejorando también en el camino algunas cosas. Así que cuenta con mi aprobación.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde, saludar a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana, los funcionarios municipales, a toda la familia municipal y a todas las vecinas y vecinos. Todo lo que signifique el acompañamiento integral de nuestros niños y niñas, de los jóvenes y de los adolescentes, creo que es algo que va en la dirección correcta. Agradezco a Pilar su intervención, muy clara y muy lúcida, así que comprometo mi voto favorable.

SR. ALCALDE : Paula.

SR. PAULA RETAMAL : Sí, bueno, felicitar por el desafío de trabajar en pandemia a las y los funcionarios y por supuesto que aprobamos.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde, saludar a toda la gente que nos está viendo, a los colegas, a usted, a todos los funcionarios de la municipalidad. Este es un programa importante. Agradezco a Pilar la buena exposición de lo que hacen y la felicito también a todos los profesionales que trabajan aquí, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, alcalde. Saludar también a los concejales, funcionarios, gracias Pilar por la exposición y apruebo. Conozco el programa súper pertinente, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas, bueno yo no conozco tanto este programa, pero con el compromiso de ahondar un poquito más en él. Pero cualquier cosa que signifique un diagnóstico y una ejecución consciente en un tema de familia, creo que siempre es muy pertinente y positivo. Así que yo apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a Pilar, que nos conocemos hace muchos años fuimos colegas. Segundo, a los colegas presente y a toda la audiencia que está viendo. Este es un programa que lo ha ejecutado la Dideco por varios años y es una intervención psicosocial tremenda, lo único malo de este programa es que vienen los beneficiarios designados a través del nivel central, porque aquí no lo elige el municipio, sino que viene a través del Ministerio de Desarrollo Social. Y solamente nosotros pasamos a ser una intervención. Así que nada que más que aprobar.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días, alcalde. Buenos días, colegas, y a todos los presentes. Bueno, el objetivo es muy loable, muy humano. Yo creo que es muy interesante este proyecto, aunque no lo designemos nosotros, pero creo que el perfil de las personas, de las familias creo que cumplen los requisitos que establece la ley y creo que el impacto social después de 24 meses tiene que ser muy favorable para esas familias que requieren de este apoyo, de este respaldo del Estado. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muy buenos días a todos quienes nos acompañan, a los funcionarios municipales y los colegas. Muchas gracias también a Pilar por la presentación muy clara y todos los convenios que se hacen con la Seremi de Desarrollo Social y Familia van en directo aporte al área social de nuestra Municipalidad. Así que cómo no aprobar.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Pilar, habría posibilidad de que pudiéramos conocer un poquito más y que nos invite a estar allá un día.

SRA. PILAR MORALES : No hay problema. Yo le mando la invitación.

SRA. MELANIA MOYA : Prefiero que me invite. Muchas gracias Pilar.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Voy a salirme un segundo de protocolo alcalde, para saludar a Grace Salazar que está de cumpleaños hoy día.

SR. ALCALDE : Apruebo señora Nelly también.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°020 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Acompañamiento Familiar Integral del año 2022. |
|------------------------------------|--|

SRA. SECRETARIA : El quinto punto es el acuerdo para aprobar Transacción Judicial de Causa RIT 0-454-2021 y T-62-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, respectivamente.

SRA. GRACE SALAZAR : El punto puesto en Tabla es llegar a una Transacción judicial en las causas laborales 454 y 62, ambas del 2021. El primero se trata del trabajador prestador a honorarios, don Manuel Jesús Recabal García, quien prestó servicios temporales en

la municipalidad desde el año 2016 hasta junio de 2021 y de don Paulo Alejandro Gómez Cáceres, quien prestó servicios desde mayo del 2012 hasta el 30 de junio del 2021, ambos contratos a prestación de honorarios fueron puestos en término, ya que los servicios temporales ya no eran requeridos. Sin perjuicio de ello, ambos prestadores a honorarios, fueron al Tribunal Laboral y nos demandaron por varios conceptos, los primeros eran para reconocer las relaciones laborales, prestaciones previsionales, vacaciones y el recargo del 50 por ciento por un despido supuestamente indebido. Si bien es cierto, las municipalidades tienen prohibición de contratar a estos servidores bajo el Código del Trabajo y como son servicios esporádicos, tampoco permiten normalmente la planta o la contrata, además por el escaso quórum que nos permite la ley. Hay veces que los tribunales superiores de justicia nos han condenado porque los contratos se prestan en forma habitual y cumplen con alguna de las características del Código del Trabajo para evitar lo oneroso que podría significar para el Ministerio Público con acuerdo de estos prestadores a honorarios se permite llegar a una transacción que va a significar pagar lo correspondiente a años de servicio que es lo que hubiesen recibido en una indemnización, pero dejar a salvo todas las obligaciones previsionales que nunca nos han competido, pero que podrían haber sido obligadas por el Tribunal. Esto significaría, en principio, que la demanda de estos prestadores en conjunto superaría los 19 millones 685 mil 491 pesos. Y estamos llegando a un posible acuerdo si el Concejo así lo aprueba por la suma de 2 millones 900 mil pesos respecto de don Manuel Jesús Recabal García y por la suma de 4 millones 600 mil pesos en favor de don Paulo Alejandro Gómez Cáceres. En esas circunstancias, ambos renunciarían a la acción judicial que tienen, señalando que la Municipalidad de Talca nada les adeuda por este u otro concepto y que este finiquito o esta transacción está a su entera satisfacción, por lo que entendemos que no solo es conveniente para los fines de patrimoniales de nuestro municipio, sino también para estos prestadores honorarios que sin tener que esperar una sentencia, pueden tener anticipadamente lo que ellos pretenden. Eso por nuestra parte.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bien, yo creo que es mejor un acuerdo, aunque sea malo, que después seguir un trámite más largo entonces, y los juicios y todo lo que eso significa, así es que yo apruebo esta transacción y este acuerdo con los trabajadores.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Agradecer la presentación, que claramente nos deja bastante claro el panorama a seguir y lo que podríamos acarrear como entidad municipal en caso de no seguir esto que nos sugiere la Dirección Jurídica alcalde. Así que efectivamente estamos de acuerdo con transigir en estas causas.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo apruebo, por supuesto, si vamos a tener que pagar igual y obviamente es mejor llegar a un acuerdo entre las partes.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, alcalde. Yo también apruebo el mecanismo.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Si los trabajadores están de acuerdo, apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

Se pierde el audio del señor Alcalde y de los concejales Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°020 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Judicial de Causa RIT 0-454-2021 y T-62-2021 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca. |
|------------------------------------|--|

SRA. SECRETARIA : El señor administrador va a dar la argumentación de la diferencia de presupuesto que establecía el punto 3.

SR. ARIEL AMIGO : Muchas gracias. Buenos días, alcalde, buenos días concejales. Hacer extensivo el saludo a la directora jurídica. Muy feliz cumpleaños. Bueno, efectivamente se llevó adelante una modificación a un trato directo que fue aprobado por ustedes los concejales por un monto de 180 millones de pesos, donde ustedes pueden darse cuenta de que hay una reducción del monto de 150. ¿Qué es lo que ocurre? Que el Portal a nosotros nos obliga a poner los valores sin IVA. Cuando nosotros pasamos la aprobación al Concejo estamos hablando del monto total, que eran 180 millones de pesos aproximadamente al colocar 180 millones de pesos en el Portal. Automáticamente incluye el IVA, entonces eso nos superaría los 200 millones de pesos, que fue algo que ustedes no aprobaron. Entonces, ante eso, al saber que el monto total es de 180 millones de pesos aproximadamente, se hace una modificación al Decreto Alcaldicio. Se aclara que el valor neto sería rebajando el IVA o sea quedaría en 150 millones de pesos y el portal automáticamente incluye el IVA, llegando a 180 millones de pesos, que es lo que ustedes aprobaron. Esa es la modificación.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : No tengo preguntas, solo aprobar porque es una cosa que desgraciadamente las leyes aquí vemos que hay un problema porque claro, no permite el IVA, aunque después tenemos que igual subir un poco más el arancel para poder arreglar eso. Sí, o entendí mal esa parte.

SR. ARIEL AMIGO : Si lo que ocurre es que ustedes aprobaron 180 millones de pesos y eso es lo que nosotros nos tenemos que sujetar al colocar los 180 millones de pesos en el portal, el portal automáticamente incluye el IVA. Eso quedarían 212 millones de pesos aproximadamente. Entonces lo que corresponde es que rebajemos el monto.

SRA. MELANIA MOYA : Entendí de que tiene que rebajar para que cuadre los 180 y tanto que fue lo que aprobamos. Así que es un tecnicismo y aprobar.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Para cuadrar y el tecnicismo apruebo alcalde, no es más plata, es una cuestión de forma, apruebo.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo.
SR. ALCALDE : Javiera.
SRA. JAVIERA CARRERA : Apruebo señor alcalde.
SR. ALCALDE : Marcelo.
SR. MARCELO ROJAS : Apruebo señor alcalde.
SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.
SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.
SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.
SR. JUAN CARLOS CAERES : Apruebo alcalde.
SR. ALCALDE : Apruebo señora Nelly.

| | |
|------------------------------------|---|
| ACUERDO N°022 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; modificación de Decreto Alcaldicio N° 4915 del 31/12/2021, mediante el cual se autorizó trato directo para la adquisición de abarrotes, verduras, carnes, pan y porta almuerzos, para el Comedor Solidario Insuco que rebaja el valor adjudicado. |
|------------------------------------|---|

SRA. SECRETARIA : El sexto punto es el acuerdo para autorizar exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Morelia Torres Torres, Oscar Giannini Valdez, Luis Campos Campos, Liberata Díaz Poblete, Osvaldo Mercado Sepúlveda, Héctor Espinoza Espinoza, Raquel Campos Yáñez, Osvaldo Moraga Castro, Isabel Wilson Wilson, María Medel Parra, Elsa Jorquera Alarcón, Alfonso Díaz Carreño, Irene Van de Perre Silva, Elsa Castillo Alanis.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Bueno, al igual que en otras oportunidades, se le ha dado el beneficio a varias personas que lo han solicitado porque lo necesitan. Por lo tanto, yo apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Alcalde, como ya lo hemos dicho en sesiones anteriores y también reiterando nuestro empeño o al menos nuestra intención también de avanzar en este tipo de temas para todo lo que son los adultos mayores, entendiendo efectivamente las atribuciones que tiene este Concejo Municipal y aquellas con las cuales efectivamente no contamos. También expreso, por supuesto, mi voto a favor.

SR. ALCALDE : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde, considerando que lo hemos hecho en oportunidades anteriores y que todos los datos están verificados por Dideco y que esto aplica para estas personas, apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Si apruebo alcalde porque cumplen, o sea, si está acá en Tabla del Concejo, importante que la ciudadanía sepa que ya pasó la evaluación social pertinente y legal. Entonces si está todo en orden, apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Nada que agregar. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, informarle a la comunidad que este es un derecho que está ajustado a una norma, por lo cual pasó todos los filtros, así que nada más que aprobar y que muchas más personas que hoy día tienen deuda de derechos de aseo puedan acogerse a esta normativa, la cual hoy día está vigente.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CAERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Apruebo señora Nelly.

| | |
|------------------------------------|--|
| ACUERDO N°023 | Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de pago de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Morelia Torres Torres, Oscar Giannini Valdez, Luis Campos Campos, Liberata Díaz Poblete, Osvaldo Mercado Sepúlveda, Héctor Espinoza Espinoza, Raquel Campos Yáñez, Osvaldo Moraga Castro, Isabel Wilson Wilson, María Medel Parra, Elsa Jorquera Alarcón, Alfonso Díaz Carreño, Irene Van de Perre Silva, Elsa Castillo Alanis. |
|------------------------------------|--|

SRA. SECRETARIA : **Alcalde es el momento de incidentes. Señora Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señora Nelly Hernández. Bueno, saludarlos a todos y a todas. Ya lo había saludado antes y quiero partir con felicitaciones, saludar y felicitar a grupos de jóvenes hoy día se está cumpliendo un paso importante en Chile, que es el trabajo constituyente de la Constitución y estuve acompañando a jóvenes que salieron. Estuve cuando vino María Elisa y hemos manifestado en varias oportunidades de poder hacer un municipio constituyente alcalde, tenemos la presidenta de la Constituyente que es coterránea nuestra y creo que es un momento muy especial, muy importante. Yo quiero felicitar a los jóvenes que salieron a la calle, que estuvieron conversando con la ciudadanía, que le estuvieron explicando,

que estuvieron transparentando este proceso y que estuvieron viendo, enseñando y ayudándonos a poder elegir y a poder votar en relación a las distintas alternativas que había para poder poner los temas en discusión. Los días sábado y domingo ellos entregaron parte de su descanso para poder hacer este trabajo, por lo tanto, felicitarlo y así vamos a ir escribiendo esta nueva constitución. Eso es una situación importante, porque antes se decía que los jóvenes no estaban ni ahí, en cambio, hoy día si los vemos comprometidos en todos los procesos y en toda la línea de lo que significa esto, puede que no tenga mucho que ver con la situación del Concejo, que es más para situaciones más puntuales, pero creo que es importante que nos comprometamos a trabajar también en esta nueva Constitución que se está escribiendo. Estoy preocupada, ya lo decíamos por la Auditoría alcalde, pero nos manifiestan de que eso ya fue subido al portal. Así es que vamos a ver, ahí nos mandaron la información. Desgraciadamente hasta anoche no teníamos la información, por lo tanto, nosotros estábamos preocupados por eso. El 25 de noviembre del año 2020, la presidenta de la Junta de Vecinos, San Luis III, entregó una carta en la Secretaría de Tránsito por una calle estrecha que tiene tránsito en ambas direcciones, lo cual debiera ser en un solo sentido de Poniente a Oriente, sugiere ella, para no provocar problemas de congestión y accidentes, y por eso me llamó para que lo manifestara, que han habido accidentes o roce con los vecinos porque viene un auto en una dirección y se encuentra prácticamente de frente con el otro vehículo que va en la otra dirección. Así que están solicitando si se puede arreglar eso. Les mando un saludo a ellos también porque son muy efectivo y trabajadores, así que le mando un cariñoso saludo y ojalá pudieran ver y ayudar a esta presidenta de esta junta de vecinos a resolver esta situación. El día 17 de enero de este año ingresó a oficina de Partes una carta del presidente del Club de Huasos El Culenar, donde su problema es que cuando hicieron la muralla de la escuela le sacaron la luminaria que tenía él en la calle y después que hicieron la muralla no se la volvieron a instalar. Por lo tanto, la entrada de del Club está totalmente a oscuras y le preocupa esa situación. Me gustaría que hubiera respuestas sobre eso. Un saludo a los vecinos y vecinas que estuvimos ayer por allá de la calle 34 ½ Oriente B con 6 Sur hay una sede de madera y que por un costado tiene mucho pasto seco, se está formando un micro basural y está expuesto a que en cualquier minuto se pueda incendiar. Los vecinos y vecinas del lugar están muy preocupados. Así que solicito a Aseo a quien corresponda, que pudiesen limpiar ese lugar y retirar todas esas situaciones de pastizales, pasto y maleza y cosas que han ido tirando también los vecinos para que no se forme un incendio o algo peor. Y agradecer que esta misma petición la hice para una junta de vecinos de la Independencia y lo retiraron y dejaron muy limpio y la presidenta está muy agradecida por la gestión, así que les agradezco a la gente de Aseo y Ornato que fue a limpiar ese espacio. Eso sería secretaria.

SRA. SECRETARIA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. Primero, reconocer la labor del alcalde, el equipo municipal de la Dirección de Inspección Municipal en el tema del comercio informal en la ciudad de Talca, toda vez que la ciudadanía en su gran mayoría ha reconocido el orden, la limpieza, la temática de seguridad asociadas que han sido positivas. Me tocó también como concejal acompañar al alcalde en este tema, trabajamos en conjunto todos los concejales y creo que es algo que hemos logrado para la ciudad, para el presente y para el futuro de la ciudad, como también las gestiones que el alcalde ha impulsado respecto a también entregarle condiciones de mayor estabilidad hacia el futuro, a nuestro comercio ambulante. Aquí nos ha dejado solo a nadie. Se han tendido también oportunidades laborales para ellos y ellas, y creo que eso hay que reconocerlo porque es un problema que hoy día enfrentan las grandes comunas de nuestro país en todas las regiones y este municipio creo que ha sido alcalde, un municipio que ha liderado el tema a nivel nacional y eso es muy relevante porque sobre todo con la pandemia que esto recrudesció en todo el país. Creo que efectivamente muchos quedaron sin respuesta y acá el municipio de Talca creo que enfrentó un tema difícil, pero lo enfrentó de buena manera. Tendremos que seguir enfrentando, son flagelos que siempre van ocurriendo y que siguen siendo permanente en el tiempo. Pero también es importante porque acá se ha conciliado el orden, la limpieza de la ciudad para regular el comercio informal, pero también no se ha dejado sin

respuesta definitiva al comercio ambulante, que hay gente que también requiere obviamente oportunidades y requiere dignidad. Y creo que acá, alcalde, usted ha liderado un buen proceso y hemos también colaborado los concejales con harta fuerza y creo que es algo que tenemos que seguir trabajando, que no está resuelto permanentemente, pero que estamos claramente en la dirección correcta. Y obviamente, también extender el tema al equipo de inspección municipal. Tenemos que trabajar también en los inspectores a veces son pocos los que tenemos y hacen un gran esfuerzo. A veces se nos complica el horario de almuerzo en el tema de la fiscalización, pero han hecho un gran trabajo también y han puesto dentro de su capacidad lo mejor que pueden entregar. Finalmente lo conversaba también hace un rato acá en la municipalidad respecto a la ley de Cierre de Pasajes, la Ley 21.411, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad. Tenemos que trabajar para impulsar alcalde este tema desde el municipio, para tener probablemente alguna unidad, algún funcionario o funcionaria y que pueda acompañar en este proceso a las vecinas y vecinos. Hay mucho interés ya en distintos sectores. Me han escrito también en mi labor como abogado para poder acompañarlas, para poder estar con los vecinos y vecinas, para cómo se va a llevar a cabo este procedimiento. Vamos a tener que esperar el reglamento que salga del Congreso y también, efectivamente, trabajar probablemente con prontitud en lo que va a hacer una modificación de la actual ordenanza municipal en esta materia, que es de alto interés de nuestra gente en distintos sectores de la ciudad justamente por esta creciente sensación de inseguridad en la que, efectivamente, con esta ley creo que se hace una contribución para cuidar más los espacios y también fortalecer la vida comunitaria. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Paula.

SRA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias, secretaria. Primero quiero partir, al igual que Ervin, de alguna manera agradeciendo la voluntad política que he tenido alcalde, yo soy bien crítica a veces, pero también tengo la capacidad de felicitar cuando hay que hacerlo y yo creo que entre error y acierto, que por supuesto que en el camino es parte de la dinamicidad de la política, acertar y errar constantemente al menos lo que yo he recibido una voluntad política al menos de diálogo y creo que eso le hace muy bien a la ciudad. Yo creo que, si hay hartas cosas que hay que corregir, pero también hay cosas que se tienen que mantener y que una de esas y en la que yo he podido evidenciar en esta municipalidad, es su capacidad de diálogo con los distintos actores y así que yo en estos casi últimos Concejos hasta marzo quiero felicitarlo y contarle a la ciudadanía que vamos a sesionar hoy día, mañana y pasado, porque los concejales también necesitamos vacaciones y vamos a tratar de descansar un poquito para retomar en marzo con todas las pilas puestas y cargarnos de energía con nuestras familias también. Y en ese sentido, alcalde, así como le felicito, también quiero pedirle que cumplamos algo que usted se comprometió cuando aprobamos el reglamento de sala, que fue hacer los Concejos en terreno. Entonces yo le quiero pedir que por favor en marzo podamos ver al menos que una de las sesiones que hagamos pueda ser en terreno con todas las condiciones de seguridad obviamente que eso amerita, porque también exponerse a lo público o en cualquier parte nos expone también a que cualquiera pueda interpelarnos, de forma que a los políticos nos toca que no son las mejores. Entonces ahí le vuelvo a solicitar eso. Y también por su intermedio secretaria, quisiera agregar a toda esta gran lista de lomos de toro que existe, que en la 12 Oriente con 13 Sur han habido muchos atropellos y al igual que en la 14 Oriente con 14 Sur que es como el sector de la Cristi Gallo yo estuve con los vecinos y vecinas la semana pasada y bueno, yo de hecho estuve presente que los autos efectivamente pasan muy rápido, por lo que también se hace una necesidad para los vecinos. Y en el loteo Don Rodolfo en el pasaje 25 Oriente con avenida Circunvalación Oriente, hay un hoyo en la calle que tiene 45 centímetros de profundidad, por lo que ahí notificar que entre todos estos arreglos de baches que se están haciendo podamos priorizar todo esto, que al final terminan siendo una complicación para la vida, porque cualquiera que se pueda caer en un hoyito de esa cantidad de centímetros, es muy probable que se fracture, etcétera, y eso igual nos trae perjuicio para la municipalidad también nos pueden demandar por el estado de las calles. Y también por su intermedio secretaria, me gustaría sugerirle más que

imponer a la Dideco, y es que me han comentado que distintas organizaciones que quieren renovar su personalidad jurídica, que están dando horas para mayo, para su renovación o para abril. Entonces muchos, por ejemplo, salió un decreto del Gobierno regional que todas las municipalidades van a poder postular a los fondos regionales, pero al momento de la adjudicación tienen que tener su personalidad jurídica al día y en el entendido de que recién las elecciones se empezasen a ser en mayo, éstas no alcanzan a tener su vigencia para poder postular. Entonces quizás ahí reforzar personas que puedan apoyar esa labor para que efectivamente no sea como la gestión de la Municipalidad la que termine permeando la posibilidad de que las organizaciones sociales puedan postular a fondos del Estado. Eso, por un lado. Y también nos llega el reclamo que el día de ayer estuvo en la parcela municipal, que es algo que nosotros habíamos comentado en otro concejo municipal y que hasta el día de hoy no tenemos respuesta. Y es que ha habido quemadas de brotes alcalde en la parcela municipal y la parcela municipal colinda con dos poblaciones. Obvio que, si a 20 metros o 25 metros de mi casa están quemando matorrales, eso me va a afectar en mi vida. Entonces los vecinos del sector pasaron una muy mala noche por eso y nosotros ya lo habíamos notificado hace un par de meses, de hecho, no tuve respuesta y es una práctica que se sigue manteniendo, que atenta contra el medio ambiente y que más encima atenta contra los vecinos. Entonces yo llamo que efectivamente vamos a hacer la inspección real alcalde y que esa práctica se pare porque incluso afecta a la salud. O sea, que a las 12 de la noche abra su ventana y se llene de humo su casa pueda tener una salud buena. Y agregar también que se acercaron personas del CRECE comentándome alcalde que usted autorizo una feria al ladito de ellos y que hay gente al lado de ellos hoy día, yo no sé si la autorización fue de su parte, y que pusieron muchas como divisiones de tela y lo que de alguna manera hace que la gente no vea que en el espacio del medio de las concentradas hay locales funcionando. Entonces ahí ellos pedían que se ubicarán en la otra calle. Todos tienen derecho a trabajar, tanto las personas del CRECE como la otra feria que está funcionando, pero que veamos una forma en la que ambas puedan lidiar con su trabajo y que puedan vender, porque el hecho de que una tape a la otra de alguna manera priva o inhibe a las personas donde no se ven de poder comprar. Alcalde yo solo quiero terminar diciendo que estoy muy contenta, que más allá como dije, de los pormenores, de las discusiones, de distintas cosas que uno pueda valorar de forma negativa de este Concejo, yo me quedo con que este es un Concejo que ha tenido un sello bastante especial y distinto. Yo creo que cuando se hacen cosas distintas tenemos resultados distintos y creo que ahí hoy día es la ciudadanía, la que se beneficia. Así que yo ahí quiero saludar a los demás colegas por todo el empeño que le pusieron en estos siete meses contra viento y marea nos tocó seis meses con discusiones que deberíamos haber ya llevado un año y que pudimos sacar adelante, que pudimos avanzar en cosas que no se habían avanzado incluso en hartos tiempos y que eso demuestra que hoy día, al menos en este Concejo la mayoría tiene la disponibilidad y la voluntad política de trabajar por Talca. Así que en ese sentido me voy muy contenta para sesionar mañana y pasado, para después tomarnos vacaciones y llegar con todas las energías para marzo. Eso Secretaria. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Patricio Mena.

SR. PATRICIO MENA : Muchas gracias, secretaria, bueno, partir saludando a los colegas concejales.

SRTA. PAULA RETAMAL : Pato, es que aquí hay una persona en vivo que me interpela, que no tengo pase de movilidad y la directora jurídica nos revisó a todos si teníamos pase de movilidad y quiero comunicarle a la gente que sí tengo pase de movilidad y tengo mis vacunas al día. Así que eso.

SR. PATRICIO MENA : Si lo vimos el otro día en sesión y todos lo que estamos aquí estamos autorizados a estar aquí con nuestro pase, así que no hay problema. Bueno, partir con lo que decía Paula de la parcela municipal alcalde recién me estaban comentando de la Don Benito, la dirigente, que ya otra vez están quemando ahora, en este momento se están produciendo algunas quemadas y lo cual afecta mucho a los vecinos porque el humo se va hacia

sus casas y ahí vive mucho adulto mayor. Entonces pedir que se pueda controlar un poco más eso, el tema de las quemadas que de verdad impacta a los vecinos. Por otro lado, informar que hay problemas en el puente peatonal de la Pucara 5, en un puente que tiene tablonces de madera para poder cruzar en la 21 Sur con 3 Oriente y de verdad están muy mal estado. Me han mandado fotografías, le faltan algunas tablas, algunas tablas están sueltas, por lo tanto, se torna un peligro para que los vecinos puedan pasar por ahí y en cualquier momento se puede producir algún tipo de accidente más aún que en época escolar, en marzo, cuando vuelvan los niños a clases. Ese puente es utilizado por los alumnos de la Escuela Aurora de Chile. Por lo tanto, ahí no esperemos que pase algo, sino que actuemos ahora. Arreglémoslo durante este tiempo para que cuando vuelvan a clases puedan pasar sin ningún problema y no se produzca ningún tipo de accidente. Lo mismo sumarme a más lomos de toro en la lista. Ahí mismo en la Pucara 5, 25 Sur 1 Oriente, 5 Oriente y 5 Oriente 21 y 26 Sur. Estudiar ahí la factibilidad de poder instalar lomos de toro, porque los vecinos se sienten muy inseguros, producto del exceso de velocidad de los vehículos. Por otra parte, el otro día estuve en la villa Santa Marta, visitando una plaza que está como a dos cuadras de la sede que se inauguró y esa plaza ha estado por años abandonada, por decirlo así. Los vecinos nos decían que había compromiso de poder hacer algo ahí en esa plaza, pero que finalmente no se habían concretado. Tiene árboles que son muy antiguos y que ya se han caído algunas ramas grandes. Menos mal que no se han caído ni en casas, ni en automóviles, ni en personas, pero representan un peligro. Así que pedir ahí al organismo competente de nuestra municipalidad que vaya y pueda ver esos árboles, quizás podarlo, si es que representan un peligro y se van a caer, sacarlo, reemplazarlos. Y por otro lado, también ver la factibilidad del tema de juegos, porque los que hay son de verdad muy antiguos, quizás ver la factibilidad de incorporar esta plaza en los proyectos que vienen a futuro de arreglo de plazas y nuevas plazas. También recibí reclamos de carreras de vehículos en la Alameda ya no corren allá en el barrio Seminario, sino que se han trasladado a las 7 y 8 Oriente y los vecinos me están haciendo reclamos de que los autos están corriendo y se escucha el sonido del motor muy tarde en la noche, lo cual representa también un peligro para las personas que habitan ahí. Y bueno, lo habíamos dicho y lo habían dicho otros colegas que instalamos lomos de toro en una parte y se van corriendo y van haciendo la carrera en otro lugar, así que hay que poner ojo. Por otro lado, estuve visitando la Villa Río al final de la Villa Río y hay una calle en el pasaje 1 Poniente entre 15 y 15 ½ Norte, que es un pasaje que es de tierra, el único pasaje que es de tierra y que está en muy mal estado, presenta socavones y eso en el invierno se llena de agua y los adultos mayores que viven ahí no pueden transitar y se producen caídas y cosas peligrosas. Y me informan que a ellos se les habían dicho que ya había un proyecto hace mucho tiempo antes de la pandemia, para hacer esa calle de asfalto, pero que finalmente no había pasado nada. Así que yo ahí pido que nos informen de que efectivamente había un proyecto de eso y en qué etapa o en qué está ese proyecto. También en la Villa Río solicitaron una batea para escombros, para basura detrás del Jardín Rayito de Sol. Ahí también hicieron esa solicitud. Quiero saludar también a la población Ferroviaria que estuve visitando, esa población emblemática de las más antiguas de nuestra ciudad de Talca. Estuvimos con los vecinos y vamos a apoyarlos para que se puedan organizar. Y ellos también, como mencionaba Ervin, hicieron hincapié en que querían ver el tema del cierre de los pasajes y por supuesto que lo vamos a estar apoyando y vamos a pedir la información pertinente para iniciar ese proceso. Así que les mando un saludo muy grande. Por otro lado, están solicitando un contenedor en la población El Esfuerzo en la 9 Oriente, en el pasaje Río Aconcagua entre 9 Oriente y 8 ½ Oriente. Quiero también agradecer el trabajo de la Dideco. El otro día hubo un incendio en Jardín del Valle. Lamentablemente se quemaron cuatro casas. En una de ellas viven dos adultos mayores solos, y la Dideco fue muy, muy diligente. Trabajó muy rápido. Los asistentes sociales fueron, tomaron los datos y también dieron soluciones que tienen que ver con materiales y otro tipo de cosas y nosotros también desde la concejalía estamos apoyando principalmente a esos dos adultos mayores que se les ha quemado su hogar. Y finalmente felicitar en mi calidad de presidente de la Comisión de Deportes a un equipo de cheerleaders que se llama Extreme Force, que participaron en una competencia en Viña del Mar, el único club que hay acá en la Región del Maule participaron con 200 clubes en Viña del Mar, obteniendo el primer y tercer lugar, así que me reuní con ellos. Estamos viendo

también alguna alternativa para que puedan ellos entrenar un poco más, poder subir un poco más también en las competencias y para eso necesitan entrenar y un lugar de entreno. Así que estamos trabajando en eso y solamente felicitarlos ahí el esfuerzo es de las familias, el esfuerzo de los deportistas y estamos tratando de que la Municipalidad también pueda poner su granito de arena para que podamos potenciar este deporte. Que vuelvo a reiterar, es el único club que hay en la Región del Maule y que nos está dando muy, muy buenos resultados. Y ellos también creen que pueden llegar mucho más lejos y para eso también nosotros tenemos que poder apoyar, eso secretaría. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Señora Carolina Soto.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, señora Nelly. Primero que todo, mandarle un saludo a la Agrupación Cultural Cuyagua que estuvimos varios concejales el otro día en la escuela El Edén, mandarles un saludo afectuoso. Fue una invitación a ir a ver la presentación de sus ensayos y finalmente terminamos con un diálogo ciudadano bien interesante, donde establecimos y pudimos acercar entre las organizaciones y esta concejalía, también sumada a la concejalía de la colega y compañera Javiera Carrera y otros colegas también que nos acompañaron un ratito. Así que esos temas son los que finalmente nos ponen contento y nos motivan para poder seguir trabajando por Talca. Al igual como han dicho varios concejales, un poquito hacer un resumen de todo el tiempo de esta gestión ha sido dulce y agraz. Debo considerar de que se han generado distintas instancias de comunicación y de diálogo con los colegas hombres y mujeres para poder trazar los mejores destinos para Talca, apoyar la gestión municipal del alcalde, poder tratar de instalar temas que de repente creemos que no están siendo visibilizado y creo que esa es la forma en la cual hoy día debemos construir, aprovechando este saludo y mostrando en esta relación entre organizaciones y concejalías, que es lo que esperamos seguir replicando en lo que nos queda de gestión, porque creo que para eso hemos sido llamados, para poder estar vinculando las necesidades que pasan en los distintos territorios con finalmente cómo se trazan las políticas públicas comunales. Eso por parte de la concejalía. También agradecer, porque también yo soy bien crítica con algunas posiciones o algunas formas de actuar, pero también me gusta relevar cuando podemos llegar a buen puerto. Así que felicitar la participación y agradecer la participación de la Directora de Desarrollo Comunitario en la Comisión de Barrio y Participación, donde nos pudo dar a conocer la reestructuración de la Dideco, han podido hacer una evaluación y en el fondo mejorar la gestión hacia la comunidad, entendiendo que la Dideco es como la primera línea con respecto a cómo nos conectamos con nuestras organizaciones. Colegas, es que me estoy desconcentrando, perdón, es que la verdad que cuando uno empieza a hablar y hay ruidos como que yo por lo menos me desconcentro y pierdo el hilo, agradecer y felicitar a Paulina, ese día había varios concejales en la comisión. También agradecer a los colegas que por lo menos yo he tenido buena adhesión en mis comisiones de Barrio y Participación. Y eso finalmente nos ayuda y nos aporta a poder también entregar de buena manera la información a nuestra comunidad y poder conectar y poder esclarecer algunos procesos. Así que ahí estuvimos evaluando el tema de cómo va a empezar a funcionar organizaciones comunitarias, también estuvimos conversando sobre la necesidad también de poder presentar un apoyo más directo a todo lo que es la conformación de nuevas organizaciones y los procesos de renovación de personalidad jurídica, como también la fiscalización de la entrega de los comodatos. Y en esa línea, en mi calidad de presidente de la Comisión de Barrio y Participación, hemos tenido algunas dificultades. Nos están quedándonos unos comodatos pendientes, hemos tenido algunos acercamientos con el alcalde, hemos tenido que suspender algunas reuniones de trabajo que entiendo las vamos a tener que retomar en marzo, cuando estén todos los actores involucrados ya de vuelta de sus vacaciones. Pero vamos a seguir viendo los temas más administrativos para poder ojalá en este mes de febrero que como ya comentó la compañera Paula Retamal, vamos a sesionar tres días corridos para poder dejar todo en orden y también hacer un relevo y poder recuperar energías y nos permita volver a retomar los trabajos de terreno en marzo. Eso en relación a la conexión con la comunidad. La verdad es que yo esta semana no hice mucho terreno. Me dediqué más a la atención de público que nosotros estamos acá de lunes a viernes principalmente así que hacer una invitación a los

vecinos y vecinas de que se acerquen a la municipalidad. Nos pueden encontrar y ahí haciendo algunas derivaciones y conexiones ya temas más puntuales que no es necesario relevar acá. Eso, por una parte, con respecto a los aspectos positivos, pero yo quiero hacer mención también a una preocupación, insistirle alcalde, la importancia y la preocupación que por lo menos tiene esta concejala con respecto a la retroalimentación de las solicitudes que nosotros hacemos por incidentes. Yo hoy día desde el Concejo, llegué al Concejo con una iniciativa que fue solamente motivada por mi parte, sino también otras colegas de presentar hoy día acá yo tengo en mi computador un cartelito, no sé si el público lo ha podido ver, que con respecto a exigir la auditoría externa ya, yo no quise sacar el cartel, antes de sentarme y partir el Concejo también me hizo la mención el presidente de la Comisión, a quien yo quiero hoy día darle un saludo cariñoso de aguante compañero, porque yo creo que usted ha tratado de hacer su labor independiente con las diferencias que tenemos, porque aquí hay que entender que todos los colegas tienen distintos matices, distintos liderazgos. Yo de verdad quiero agradecerle porque usted ha estado siempre preocupado de velar porque este tema se pueda fluir, en su calidad de presidente de la Comisión de Finanzas. Aquí hay muchos concejales también que hemos insistido con qué pasaba porque claramente no estábamos cumpliendo con el calendario. A nosotros hoy día, después de esta expresión, de un simple cartel. Y no con el énfasis de hacer show ni nada, como algunos por ahí entre pasillos, dicen, simplemente dejar en evidencia la preocupación de muchos de los concejales que estamos acá, de que la información no se entregue por las vías que correspondan. Nosotros tenemos artículos que la ley nos faculta para poder pedir la información vía incidentes. Tenemos un reglamento que también establece plazo para la entrega de eso y aun así no hemos tenido la información que nos entregue por la vía directa. Lamentablemente, yo no puedo estar todo el día revisando el portal si la licitación subió o no subió. Yo sí he tenido conversaciones con el administrador municipal, con el alcalde y con distintos actores donde yo manifiesto mi preocupación y efectivamente no han informado si todavía no se sube, pero estamos en proceso, pero finalmente no llega y por eso es una forma de decir que necesitamos que esto se le dé prontitud, porque la ciudadanía está expectante también de lo que sucede. Nosotros tenemos que ser un Concejo que siempre defienda la transparencia, que siempre defienda aclarar los procesos, no con el fin de instalar tema de nebulosa, sino hay que entender que la institucionalidad es también tienen que funcionar y por eso es importante esta auditoría externa, porque nos va a dar una visión mucho más objetiva y si tenemos que corregir algunas cosas, bueno, tendremos que poner el acento y la preocupación en esos temas. Aquí lo importante es mejorar y velar por los recursos de todos y todas las talquinas y hacerlo en los tiempos y en los procesos que corresponden. Así que yo por eso en una manifestación de verdad de cansancio y de repente alcalde, de que uno esté ahí dando seguimiento, indicando qué pasa, que pasa, y muchas veces no lo quiere transparentar acá. Pero la ciudadanía también nos pregunta bueno, y la auditoría cuándo? Y la auditoría cuándo? Tuvimos un Concejo sumamente tenso los pasados días con respecto al proceso de patentes, muchos, muchos ciudadanos a través de sus redes sociales manifestaron que por qué nosotros estábamos tan preocupados de las patentes y no de la auditoría, que hacíamos incluso Concejos extraordinarios para poder discutir. Bueno, yo le informo a la ciudadanía que efectivamente las patentes se tenían que discutir antes del 31 de enero porque teníamos que cumplir con ese proceso y donde la votación había sido empate. La ley establece que tenemos que citar un Concejo extraordinario y si el empate se mantenía y quién tenía que tomar la decisión era el alcalde. Eso como para poder aclararlo de que no es que nosotros queramos poner las patentes por sobre la auditoría o la transparencia y otros temas, sino que también hay tiempos y la ley también nos indica que tenemos que actuar y tomar ciertas decisiones en tiempo limitado. Eso como para aclarar. Pero insisto, la importancia y mi malestar alcalde de que a la fecha, por ejemplo, hemos pedido por incidentes que nos entreguen las auditorías que han hecho a las corporaciones, o sea, perdón, preciso, me equivoque, no auditoría que han hecho a las corporaciones, las corporaciones donde nosotros no podemos auditar y nosotros les entregamos fondos, ellos nos tienen que rendir trimestralmente y esos informes los concejales lo tienen que ver, tienen que ser de conocimiento y nosotros aquí un incidente lo hemos pedido, esta concejala lo ha pedido y solicitado y a la fecha alcalde no me llega esa información. Entonces, qué más tengo que hacer si busco todos los

mecanismos para tener la información y no llega? Entonces por eso manifiesto mi preocupación. Efectivamente, el cartel que hoy día pusimos acá puede que esté obsoleto porque la licitación se subió. Al parecer fue ayer. No sé, estoy corroborando porque el Departamento de Comunicaciones me mandó un mensaje que a solicitud del alcalde bajara el cartel porque la licitación de la auditoría se había subido. Yo no lo voy a bajar alcalde, no lo voy a bajar porque era la forma de dejar en evidencia de que aquí efectivamente se están a lo mejor haciendo las cosas, pero no en los tiempos que nos comprometimos y pese a que los concejales hemos insistido en que nos informe qué sucede no hemos tenido la información, así que por eso yo mi cartel no lo bajo y aclaro el punto y argumento en mi hora de incidentes esto que me tiene muy preocupada. Además, me sumo a lo que dijo la compañera Paula Retamal, el informe de trimestral. Efectivamente, el informe trimestral debería haber llegado idealmente en la quincena de enero alcalde. Idealmente, la quincena de enero, porque siempre se entregan los 15 primeros días del mes que cerró. Yo entiendo que hay que hacer el cierre de mes, que hay que hacer cuadratura, que hay que hacer seguramente los ajustes necesarios, por todos los temas presupuestarios que estábamos viendo. Pero es importante y dejar en el acento la preocupación. Y yo creo que hacer un llamado también a que las partes podamos tener mejor comunicación y mesas de trabajo que nos permita tomar las mejores decisiones. Aquí no hubo un tema de pelear. Quién tiene o no tiene la razón, sino es tratar de aclarar estas posiciones, porque hoy día nosotros acá tenemos un mandato y el mandato no solo es instalar temas ciudadanos, sino también transparentar las arcas municipales. Eso, estimada secretaria, muchas gracias. Perdón, perdón, disculpe, señora Nelly, me faltó solo un punto super importante. El compañero Hernán Astaburuaga me informó que no se pudo comunicar con la Secretaría Municipal que, por un tema de fuerza mayor, él está fuera de la comuna e intentó conectarse, pero está con problemas de señal y no pudo. Me mandó un pantallazo como verificador de que efectivamente no podía entrar a la sesión del Concejo, así que me pidió que, por favor, en mi punto de incidentes lo pudiese exponer. Muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días. La verdad es que siguiendo un poco el hilo de la colega y compañera Carolina Soto, sí habíamos hecho estos cartelitos más allá del show, que no es un show. Era una manera de hacer presión porque la gente a nosotros nos pregunta por la auditoría y la verdad que si bien la licitación ya se subió. Que nos alegramos mucho porque es algo que yo pensaba que ya le íbamos a cantar el cumpleaños feliz a la petición de la auditoría. No fue necesario. Después de siete meses se ha logrado subir la licitación y la verdad es que el cartelito debiese estar el tiempo proporcional al tiempo que se demoró en subir la licitación. Pero bueno, no voy a ahondar más en el tema porque Carolina fue bastante clara en la molestia. Fue bastante clara en la visión que tenemos la gran mayoría de los concejales respecto al tema, de una postergación, pero que ya que ella estaba siendo muy cansadora, pero para conformidad de los vecinos y vecinas, es un tema que ya vamos a ver pronto la luz. Dentro de lo positivo, dentro de mis incidentes, quisiera saludar al fotógrafo y audiovisualista don Cristian Tolosa, puesto que durante el año 2020 realizó una serie de fotografías, a propósito de un auto cinema, a propósito de la pandemia, y donde su fotografía fue seleccionada a nivel mundial para ir en un libro donde este libro se va a vender con estas fotografías que fueron seleccionadas internacionalmente y el libro se llama The Years Stopped o el año en que se detuvo, eso a propósito de la pandemia. Así es que le quiero mandar mis felicitaciones en Talca tenemos grandes audiovisualista tenemos grandes fotógrafos. Tenemos muchos y numerosos talentosos artistas visuales, así que le mando un cariñoso saludo. Y también me quiero referir a que hoy día primero de febrero, se termina la posibilidad de apoyar las propuestas de normas constitucionales. Hay unas que están más cerca de poder lograr los 15 mil votos, así que también le aconsejaría a la gente que dentro de las afinidades que tiene, busque las que están más cercanas a lograr los 15 mil votos para que ese voto no se pierda, puesto que cada ciudadano mayor de 16 años puede votar en la página triple www.chileconvención.cl, entonces se puede a través de la clave única y lo que pediría a los más jóvenes es que pudiesen acompañar en este proceso a las personas adultas mayores que les cuesta un poquito más la tecnología, para que también ellos puedan hacerse presente con esta

votación y que esta Constitución la construyamos entre todos. Por otra parte, quiero lamentar el sensible fallecimiento también dentro de la Comisión Pluricultural de don Carlos Naranjo, que fue uno de los últimos talabarteros que existían o que existen en Talca, murió a la edad de los 95 años. Son oficios que no debieran perderse. Ojalá podamos tener algunas políticas públicas, para que haya oficios que son muy necesarios, no se pierdan. Así que le mando un saludo de consuelo a la familia de don Carlos Naranjo Barraso. Se me informa que en la calle 2 Norte, frente al hospital de Talca, las veredas están en un estado bastante lamentable, peligroso, sobre todo porque ahí transitan gente en silla de ruedas, transitan adultos mayores, transitan niños, transitan familias enteras y también lo más jóvenes. Y cualquiera de nosotros puede estar expuesto a algún accidente. Así que solicito a quien estime conveniente, señora Nelly, hacer llegar esta observación en la calle 2 Norte, frente al hospital, donde los árboles ya están levantando las veredas y en forma muy, muy peligrosa. Y quería también hacer mención a lo mismo en la calle 5 Norte, a la altura del 30 y 32 Oriente más o menos. Ya no es un evento, en realidad es un hoyo que debe medir más o menos un metro de largo con un metro de ancho y unos 50 centímetros de profundidad. Súper peligroso. Yo no sé cómo todavía la municipalidad no ha sido demandada por algún accidente ahí, porque solamente los que transitan por esa calle ya saben que hay que hacerle el quite. Así que, por favor, señora Nelly, a quien estime conveniente hacer llegar esta denuncia, que es bastante grave. Y también quisiera agradecer a los colegas que participaron de la mesa de trabajo para la construcción y para la definición y coordinación, si es posible, de la próxima Oficina de Apoyo al Migrante en relación que este tema está siendo bastante contingente en estos momentos, va a ser bueno que nosotros estemos preparados para cualquier eventualidad, para darle el trato digno también que merecemos todos los seres humanos, no importa donde vengamos y en las condiciones que tengamos. Quiero agradecer a los colegas que participaron en esta mesa de trabajo, los profesionales de las organizaciones no gubernamentales, que participaron de esta mesa de trabajo, de las personas naturales, de los funcionarios públicos que también constituyeron esta mesa con sus observaciones, consejos, orientaciones y también agradecer, hoy día parece que se fue de felicitaciones el alcalde, así que también me voy a sumar a esa apertura que tuvo para también poder constituir esta mesa. Nos faltó en la última sesión que nos acompañara para hacer la entrega del insumo oficial y lo tenemos por ahí, así que se lo vamos a hacer llegar al señor alcalde. Eso por mi parte, en este momento, muchas gracias.

SRA. SECRETARIA : Marcelo Rojas.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, yo tengo bastantes cosas. Primero felicitar al equipo talquino de cheerleaders que fue campeón nacional en la Quinta Región, chiquillas de nuestros colegios municipales. Y ahí le pido yo al encargado de la Comisión de Deportes ver la factibilidad de comunicarse con ellos porque ellos iban a puro esfuerzo de las familias hoy día son campeones nacionales. No deja de ser porque hay un tremendo trabajo de las familias, también de los deportistas y un tema que nosotros como ciudad y como comuna tenemos que resaltar porque queremos tener muchos campeones, tener mucha gente que haga deporte y sobre todo son de los colegios que hoy día sobresale. También felicitar a un artista, así como la colega Javiera Carrera, que es de cultura, hay un joven talento, él pinta acuarelas, óleo, él postuló a un concurso internacional donde participaron siete países de diferentes latitudes tanto Europea, Asia, y es un talquino que expuso, que es Cristóbal Villalobos, las expuso en el Hospital de Talca y está en conversaciones con la biblioteca y el quedó seleccionado dentro de este concurso internacional de Acuarela Radio. Ahí yo le va a pasar el dato a la colega para que se comuniquen con él y la idea es resaltar todo estos artistas y personas que son importantes y que entregan cultura y deporte en nuestra comuna. También con el alcalde hemos estado viendo un tema que me tiene súper preocupado y eso lo he dicho en varios Concejos. El tema de la seguridad en nuestra comuna y esto es sabido por todos tenemos una ola de robos, de asaltos y hoy día el comercio barrial está siendo afectado enormemente y sobre todo ese negocio de barrio que todos vamos a comprar diariamente y es asaltado por bandas delictuales. Y siento que hoy día nosotros como comuna y como municipalidad no podemos restarnos de esto. Y ahí, en conversaciones con el alcalde, viendo la factibilidad de fortalecer este equipo de seguridad municipal para poder

crear a lo mejor un lazo entre los locatarios de los almacenes de barrio, porque hoy día es cosa que ustedes vean, sobre todas las botillerías esas son todas asaltadas, y la gente está muy compleja. Hoy día encontrar un negocio a las diez de la noche en alguna población abierto es complejo. Entonces, y la gente por efecto de la pandemia, pero también por el tema de la seguridad, hoy día nos está ganando la delincuencia y ahí nosotros tenemos que ser mucho más estrategias y la Municipalidad tendrá que poder fortalecer los equipos que tiene en Seguridad Municipal. Y también aquí el colega Ervin habló sobre la nueva normativa de los pasajes que yo en Concejo pasado hice mención de ello. Sería bueno que a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias se informara a las organizaciones funcionales y territoriales el funcionamiento esta normativa. Por qué digo esto? Porque ya a mí me han llamado organizaciones para ver cómo va a ser el funcionamiento. Si bien la directora jurídica hizo ya un boceto de esta normativa. Pero nosotros necesitamos que también la comunidad hoy día esté enterada, porque así también se simplifica el trabajo de los departamentos municipales y también de nosotros los concejales. Y respecto de la solicitud que estaba haciendo mi colega Patricio Mena, efectivamente él hablaba del lado Norte de la población Don Benito, en el lado Sur de la población, Don Benito. Todos los años nosotros como municipalidad hacemos un cortafuego con una motoniveladora, porque todos los años eso se quema, los vecinos a mí me llamaron e incluso es más alcalde, ellos tienen la posibilidad de pagar la motoniveladora, porque hacen un cortafuegos por toda la orilla de la población, porque ellos necesitan ver la factibilidad de poder pasar dos o tres veces la motoniveladora. Ese es un terreno privado, sí, pero siempre se ha hecho porque siempre eso crece mucho y la única forma de poder parar eso es a través de hacer unos cortafuegos con una motoniveladora, que eso también se podría repetir en todos los sitios eriazos que hoy día están en algunas poblaciones que pueden ser afecta algún incendio, tratar de hacer los cortafuegos pertinentes. En la Villa Río, 14 Norte 1 ½ Poniente, ahí se hicieron unos lomos de toro y producto del constante tráfico de camiones de alto tonelaje y específicamente de los áridos que está al costado Poniente. Esa 14 Norte hoy día está llena de hoyos, ver la factibilidad de ver algún proyecto y poder tapar esos hoyos. Y también hay un tema ahí en la Villa Río y ahí no sé si poder hacerlo a través de la Unidad Operativa, porque hay varias fugas de agua, pero desde la reja hacia afuera, eso indica que a lo mejor hay que hacer un diagnóstico a través de operativo y enviarlo a Agua Nueva Sur para que pueda intervenir porque desde la reja para adentro es responsabilidad del dueño de la casa, pero desde la reja hacia afuera es responsabilidad de Aguas Nuevo Sur entonces ver la factibilidad de hacer este diagnóstico y yo tengo aquí algunas fotografías de algunas filtraciones como hoy día se están haciendo pedazos los pasajes y los pavimentos que no llevan más de cinco o seis años que el municipio también lo postuló. Hay una solicitud también de la Secretaría Ministerial de Educación en su interior. Ellos solicitan ver la factibilidad de que el Cuartel urbano pueda retirar unas ramas y otras cosas que tienen dentro, porque fue el Servicio de Salud del Maule y les está cursando una infracción porque son ramas, cosa que ponen ahí en la secretaría y las tienen todas arrumbas que también puede ser un foco de incendio, para que coordinen con ellos. Y por último, hay un basural en la 16 Sur 9 ½ Oriente, pasaje Pimpinela, esto está detrás del Colegio Las Américas, ahí en toda la plaza, que está muy bonita pero se junta un basural que ya es como el mismo basural que tenemos en la Vila Sor Teresa de los Andes entre el límite de la Padre Hurtado, con esa población que la gente empieza a botar y se llena, ver la factibilidad de poder retirar eso, señor alcalde. Gracias.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno, la verdad, estimados colegas, que yo venía en rebeldía de nuevo, desde el 11 de enero, que yo insistía con la auditoría y me encontré con la grata noticia de parte de don Ariel. Y quiero hacerlo público para que la gente vea que realmente está en el mercado público. La nomenclatura para entrar al mercado público y saber las bases de la auditoría es ID:2295-2-LE22, porque es público, creo que la gente es importante que tome conocimiento de la importancia de esta auditoría y la verdad señor alcalde, que yo siempre lo he dicho y a usted le consta de cuando inicié como concejal a trabajar, que las atribuciones o funciones que cumplimos los concejales son muy importantes, de carácter normativo, resolutive

y de fiscalización. Y usted tiene una importancia más grande que nosotros. Fíjese, porque los alcaldes son realmente la base de la ciudadanía. Si un alcalde golpea la mesa, los parlamentarios, senadores y diputados de la República que nos representan, debieran tomarlo muy en cuenta. Siempre he dicho yo la importancia que tiene un Concejo comunal presidido por un alcalde y la verdad, todo lo que ha ido ocurriendo, ocurriendo, que se ha ido dilatando. Es justamente por la potestad que tienen los alcaldes, la potestad que tienen los alcaldes en Chile es muy grande. Por qué? Porque cuentan con ejecutivos de su plena confianza. Ellos están arriba de su ejecutivo. Creo que la gran mayoría de los ejecutivos en alcaldía, no tiene la autonomía que tienen que tener, por lo tanto, no facilita nuestro trabajo de fiscalización. No es que los alcaldes a lo mejor no lo quieran hacer, es que la ley lo apoya, lo respalda y caemos en burocracia los concejales porque no podemos llegar más allá. Pero creo que lo positivo de que ya la auditoría es un hecho. Agradezco, a pesar del atraso que tuvimos, el apoyo, el respaldo que hoy día sentí de mis colegas, porque este Concejo fue el que apoyo por unanimidad esta auditoría y yo creo que es bueno para la ciudad señor alcalde, que se transparente por el bien de ustedes, por el bien de todos, es nuestro trabajo, que a veces no es muy grato, que nos cuesta hacer, porque lamentablemente la ley en Chile es tan burocrática que hace que los alcaldes aparenten tener una potestad muy grande. Y los hechos hoy día en la realidad es así, porque la auditoría que se han hecho en el 56 por ciento de los municipios en Chile ahora en estos últimos seis meses ha arrojado realmente informes que son lapidarios para la mayoría de los alcaldes, espero que esto no ocurra en nuestro municipio. Eso, señor alcalde, yo no venía preparado para incidentes porque seguía en rebeldía y espero que a partir de marzo tengamos claro el panorama. Eso es todo señor alcalde.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias, señora Nelly. Bueno, primero que nada, saludar a toda la gente que nos está viendo en este momento por redes sociales que también están ahí, atentos a lo que nosotros podamos aportar y escuchar también las solicitudes que tienen ellos a través de esta vía. Como decía Marcelo, también nosotros estamos preocupados del tema de la seguridad pública, pero no solo estamos preocupados de lo que pasa, sino que de lo que pueda pasar. Entonces, hoy en día vemos cómo se están desarrollando algunas municipalidades y cuáles son las ideas que hoy en día se están dando dentro de las comunas que a lo mejor podríamos imitar. Una de ellas es enfocada a lo que son los portonazos y las encerronas que ya en Talca lo estamos empezando a sufrir como ciudadanos y como personas que habitan esta comuna. Entre eso tenemos algunas ideas que se han hecho, por ejemplo, en las Municipalidades de Santiago, que es la instalación de un GPS municipal para vehículos, para poder rastrear en conjunto con Senco y Seguridad municipal, vehículos que sean robados a través de portonazos o de la vía pública, con el copago de los contribuyentes mensualmente entre 2 mil y 3 mil pesos, para que nosotros podamos ayudarle a ellos, a recuperar su vehículo y no puedan verse perjudicados tanto de manera personal como laboral. Así que una idea para poder implementar dentro de la Municipalidad alcalde, que lo podamos ver, una tarea para el departamento de Seguridad Municipal, ver esta instalación de GPS en vehículos para la gente de Talca. Lo otro es consultarle a la encargada jurídica y qué vamos a hacer con lo nuevo que vio el señor Bermúdez de Contraloría sobre el tema de los contratos a honorario. Una respuesta más o menos clara, porque ya desde este año no se permiten los contratos a honorarios prolongados o que tengan algunas actividades que se prolonguen en el tiempo. Entonces, ver como Municipalidad la forma de poder no incumplir con esta normativa de Contraloría, porque o si no se nos van a venir hartos sumarios o problemas legales al respecto. Otro punto, visitando el sector de la 30 Oriente, todavía no tenemos claro una respuesta que va a pasar con el sector del parque El Trencito. Tenemos la calle 6 Sur que no está pavimentada. La gente ve lo que actualmente se quedó construido se está empezando a perder porque no faltan los avispados por decir de alguna manera, que ya están sustrayendo algunas cosas, destruyendo lo que ya se había construido. Entonces proponer alcalde que, a través de construcción de nuestra municipalidad, tratar de terminar ese proyecto que ya no se pudo terminar con la empresa

adjudicada, pero que construcción de nuestra municipalidad podría ayudar en terminar esa obra y darle una real solución a los vecinos y vecinas de ese sector. Otro punto es una denuncia de una ciudadana que vive en el sector de la Florida, en la ex Salutal, cerca de la garita del colectivo número 8, específicamente la 14 ½ Poniente 071. En ese sector está ocurriendo como en varios sectores de nuestra comuna, que tenemos vecinos que no cumplen con la normativa o con la buena convivencia. Y en este sector, en esa casa ha habido violencia de género, de venta de drogas, ruidos molestos, disparos hasta altas horas de la madrugada y sería importante que Seguridad Municipal fiscalice el sector y ya lo ha hecho Carabineros. Pero también podemos complementar para realmente buscar una solución definitiva para los vecinos de la ex Salutal. Es una preocupación en el ámbito de la salud municipal y en la atención de los pacientes en los Cesfam. Es que no siempre los funcionarios que tienen atención directa de pacientes, ya sea por una atención de un paciente crónico o el servicio de urgencia, no todos tienen los implementos de seguridad personal para poder hacer atención directa. O sea, tenemos hoy en día una variante omicron que está causando estragos por su alto nivel de transmisibilidad. Y es importante que toda atención de pacientes en los centros de salud los funcionarios tengan las medidas de los elementos de protección necesarios para poder atender a esos pacientes, ya sea pechera o guante, mascarilla, todo lo que sea necesario y por paciente y buscar el mejor uso de los recursos al respecto, pero sí que tengan la posibilidad de atender de manera adecuada. Otro punto es una denuncia que me llegó de un mejoramiento que están haciendo en la villa Prosperidad, en la 4 ½ Poniente están haciendo un arreglo de veredas, 4 ½ Oriente B, entre 14 Norte y 12 ½ Norte, en ese sector un vecino me dice que quién es el lto del lugar, puesto que las personas que están reparando están dañando el césped de los vecinos, están dañando la entrada, el desorden, la basura y no hay un buen control y están destruyendo el lugar privado de los vecinos de ese sector. Así que va para hacer un mayor control y fiscalización de cómo se está llevando a cabo esa obra. En el sector de la Carlos Trupp, y esta es una denuncia vía online. En la 8 ½ Sur, entre 30 y 31 Oriente, transitan vehículos a alta velocidad, por lo cual ellos solicitan sumar a la lista de lomos de toro para ese sector, ya que es la única vía que tenemos como ciudadanos para que podamos controlar la alta velocidad y evitar riesgos posteriores a accidentes o atropellos en el sector, ya que no podemos esperar como ciudadano a que mejore el comportamiento vial de quienes no cumplen las reglas. Otro tema de salud es ver cómo podemos ayudar hoy en día, porque en los CESFAM, en los CECOFs, en los SAR y en los SAPU hay un problema que está siendo latente, ya que el Ministerio de Salud ha dejado como responsabilidad de una persona que está contagiada de coronavirus, ellos mismos realizar las notificaciones y hacer la trazabilidad de las personas con las cuales tuvo contacto estrecho. Y además existe un problema también con el tema de las licencias médicas ver y tratar de solucionar y dar una información correcta, puesto que en un Cesfam un paciente se recorrió todo el Cesfam viendo y consiguiendo una licencia médica y el caballero estaba positivo. Entonces, para evitar esa medida, tratar de buscar la forma de cómo dar una información correcta para solucionar este tipo de situaciones. Por otra parte, una solicitud de la gente del sector Puertas Negras, la cual solicita implementar luminarias que están comprometidas por el alcalde, según ellos, desde el 2019, en los sectores de Palmira, Puertas Negras, Alto Las Cruces, en donde solo se iluminó un kilómetro que corresponde hasta el colegio Puertas Negras. Ellos dicen que se comprometieron 8 kilómetros de luminarias en el sector y solamente se hizo un kilómetro. No sé alcalde, la palabra vale más que lo escrito, al final yo le recuerdo, pero ellos dicen que el compromiso fueron 8 kilómetros y solamente se hizo un kilómetro para ver si los podemos ayudar y dar un poco de tranquilidad, porque ese sector en las noches se torna muy peligroso y ayudaría al diario vivir de nuestros vecinos. Eso, señor alcalde.

SRA. SECRETARIA : Señora Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias, señora Nelly. Hay dos situaciones, nosotros acá tenemos un chico que es puntaje nacional en matemáticas y no le hemos hecho el debido reconocimiento. Yo creo que sería bueno, a lo mejor en estos tres días, ahí la concejala Carolina Soto me estaba recordando, yo lo tenía escrito y no lo había planteado. Y lo otro, una situación

del Club de Sordos, y Juan Gabriel hace días que me está preguntando que cuándo le entregamos las llaves que ya está todo listo el lugar y ellos necesitan hacer uso de él, eso solamente secretaria.

SRA. SECRETARIA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias. Bueno, a veces también la rebeldía es informar adecuadamente, concejal Figueroa, y hablar desde la buena fe. Yo presumo su buena fe en sus palabras y en todo este cuerpo colegiado. Así que también creo que en estos tiempos también la rebeldía tiene que ver con respetar los procesos, entender los procesos, comprender los procesos y también educar adecuadamente a la comunidad, que puede estar efectivamente con muchas dudas, con mucha inquietud al respecto. Pero uno como concejal también tiene el deber moral efectivamente de informar no desinformar y hablar desde la verdad, así que también lo invito concejal, me tomo su discurso de la rebeldía y creo que esa rebeldía tiene que ser también en esa dirección. Estamos trabajando también en un tema que el alcalde ya ha comenzado a trabajar con anterioridad y yo me he sumado en el tema del cruce del Parque Industrial de la ciudad de Talca. Alcalde le agradezco su gestión porque efectivamente tenemos que ser capaces de correr un poco más allá el ingreso del cruce de la Ruta 5 Sur, que está generando tremendas congestiones y problemas vehiculares por la alta velocidad con la que ingresa la gente que viene desde Norte a Sur, por la ruta 5 Sur. Yo sé que el alcalde ya estaba trabajando con el Ministerio de Obras Públicas y también con el área de concesiones de la empresa que tiene a cargo esa concesión de la ruta, porque tenemos ahí para todos los vecinos de la Bicentenario un tremendo cuello de botella y problema todas las mañanas y todas las tardes. Es enorme el tráfico vehicular de personas que ingresan por esa vía o que salen de la Bicentenario hacia el Parque Industrial para poder salir hacia el centro de la ciudad desde el Oriente y creo que ahí hay un problema tremendo que tenemos que hacernos cargo. Y yo celebro que el alcalde ya esté trabajando en esa dirección, porque creo que es un problema vehicular que tenemos en la ciudad de Talca bastante importante. Yo desde la Comisión de Tránsito también estoy trabajando en ello. Y finalmente, respecto al problema que tenemos también en la Bicentenario, que se hizo un cambio de la ubicación de estos food truck, pero debo pedir que trabajemos con más fuerza con el municipio, con la dirección de Inspección Municipal respecto a la fiscalización de estos, que efectivamente tenemos que ver que estén funcionando solamente aquellos que se aprobó y se acordó en su minuto con inspección municipal, que no se nos sigan sumando más, que puedan volver a generar los problemas que ya tenían los vecinos cuando estaban ubicados en otro lugar de la Bicentenario, que tenían mucho problemas con los olores, con los ruidos, con la venta de productos a altas horas de la noche. Y efectivamente, también generaba una sensación de creciente inseguridad por parte de las vecinas y vecinos. Así que creo que tenemos que hacernos cargo, alcalde. Justamente de la fiscalización en esa materia, de tal manera de no volver a generar los problemas que teníamos ya hace algunos meses en la Bicentenario para los vecinos y vecinas que efectivamente veían que su calidad estaba afectada, por ejemplo, con cosas tan triviales como la falta de recurso higiénico, etcétera, que también generaba una concurrencia poco decorosa para las vecinas y vecinos que después ellos mismos tenían que limpiar afuera de su domicilio y claramente generar una sensación que nadie quisiera en su propio hogar. Gracias y que tengan una buena semana.

SRA. SECRETARIA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Dos cosas. Una es oficiar para pedir el reconocimiento por parte del Concejo Municipal a Cristian Tolosa por su destacada participación en el ámbito de la fotografía. Entonces quiero pedirles a los demás colegas que, si pueden manifestar estar a favor o no de esta iniciativa para que antes de marzo podamos reconocer por parte del Concejo Municipal, como dije, podría ser en conjunto al puntaje nacional que también es coterráneo de esta comuna. Eso secretaria. Estoy pidiendo que podamos en los dos Concejos que quedan sumarnos al reconocimiento de este niño que es puntaje nacional de matemáticas, sumar a Cristian Tolosa, que fue reconocido en una revista que va a tener carácter mundial por

su buen manejo en la fotografía. Eso, y lo segundo alcalde, es que me acaban de hablar distintos vecinos del sector Esmeralda y es que Mangos ha seguido funcionando con alto ruido. Entonces yo le quiero pedir, por intermedio de la Secretaría del Concejo, que podamos concretar esta semana una visita alcalde, porque yo particularmente hace muchos meses que le pedí que pudiésemos visitar Mangos, precisamente para que todo lo que venía en el ámbito de las patentes fuese con conocimiento de causa. Entonces, en el entendido que vamos a tomar un receso durante febrero, yo quiero pedirle que de aquí al viernes podamos asistir a Mangos y los vecinos están súper de acuerdo en recibirlo. Y además que usted se comprometió, se comprometió en el Concejo cuando votó a favor de la patente en que iba a visitar a los vecinos para poder efectivamente fiscalizar, algo que no se ha hecho, y que es necesario hoy día para la salud mental de los vecinos y vecinas. Entonces quería dejarlo oficiado por su intermedio secretaria, que el alcalde pueda cumplir lo que ya comprometió de poder asistir. Si usted ya lo comprometió en vivo, de hecho, podamos asistir a visitar, yo creo que ahí apenas sepamos el día y la hora. También extender a los demás colegas la invitación que fueron partícipes de la discusión con los vecinos y vecinas. Eso.

SRA. SECRETARIA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretaria. Bueno, en primer lugar, hablar de la población Nacional. Estuvimos el otro día visitando la población Nacional, señor alcalde, y ellos tienen un problema con el tema de los basureros que están en la calle, porque esos basureros no los saca el camión de la basura, sino que son otras personas que hacen el retiro de esa basura y no lo están haciendo, están llegando hasta cierta calle. Pero los demás basureros quedan llenos de basura y son los propios vecinos los que tienen que vaciarlo y botar toda esa basura. Por lo tanto, ellos están solicitando también en la placita que está atrás del regimiento que pertenece a la población Nacional no hay basurero poder a lo mejor instalar algunos de los que están ahí, y lo otro también, lomos de toro en la 12 Oriente porque es una calle que tiene preferencia no para en ninguna parte, y los vehículos y la locomoción colectiva a veces también toma bastante velocidad. Por lo tanto, ahí también hicieron la solicitud de poder ver la factibilidad de lomos de toro. Después, bueno, lo que decía Marcelo, yo lo mencioné en mi incidente. Yo ya me reuní con los chicos de cheerleaders y estamos viendo alguna alternativa porque ellos necesitan bastante apoyo como lo dije, ellos trabajan a través del esfuerzo de los papas y de los mismos jóvenes y niños y niñas que vienen incluso de otras comunas también a trabajar acá. Así que estamos viendo cómo apoyarlos y apoyarlos también con proyectos del Gobierno regional, etcétera, y estamos trabajando en eso. También sumarme a lo que decía Ervin. Yo le había mencionado al alcalde hace hartos meses atrás el tema de correr esa entrada por la feria, y que bueno que ya se está conversando, porque yo creo que va a ser un alivio también para el tránsito ahí, ya que al correr la entrada de la carretera y eliminar los pares que hay ahí, los vehículos van a poder circular libremente y sin tener que estar detenidos por mucho tiempo y generar congestión debido a la entrada de la carretera, así que celebro eso porque es una ayuda tremenda también para poder descongestionar ahí la Bicentenario. Eso, secretaria.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Justo no está el colega Ervin Castillo. Pero bueno, lo hago público por segunda vez. La verdad es que la rebeldía mía se debía exclusivamente a lo que se dilataba la auditoría, nada más. Por eso justamente yo me rebelé y la verdad que quería sugerirle por segunda vez al colega Ervin Castillo como presidente de la Comisión de Tránsito, lo veo con mucho entusiasmo, con mucho interés. Se lo dije creo en una oportunidad de que es muy importante que, en su proyecto, señor alcalde, consideren un ingeniero en tránsito. Porque son tantos los cuellos de botella que existen en Talca, que un buen ingeniero en tránsito va mejorando los cuellos de botella que existen. Por ejemplo, hay un semáforo en la población Independencia con la avenida del Arenal, pero el cuello de botella se genera en la 1 Oriente con el Arenal. Si yo corro en ese semáforo a la 1 Oriente soluciono el problema, que es grande el problema que hay en horas pic. Y también lo importante que yo se los comenté informalmente algunos colegas y a

usted también en el período anterior, de que podemos mejorar también el tránsito en las 6 Oriente 1 Sur, que se genera un cuello de botella terrible que ha generado también el cuello de botella en la 5 Oriente y en la 3 Oriente, porque la gente que viene de la 1 Sur por la 6 Oriente tiene que doblar por la 6 Oriente. No nos cuesta señor alcalde de que podamos generar la entrada de vehículos por la 1 Sur, que sigan derecho si el paso peatonal no está cumpliendo la función que corresponde, como fue creado y ahí le damos una solución muy importante. Como no está Ervin, porque él se retira frecuentemente de los incidentes. No es la primera vez que lo hace, se lo quiero recordar y ojalá que lo considere señor alcalde, porque podemos ponernos de acuerdo con el encargado de transporte de la región y pedirle la autorización y va a solucionar el problema también, incluso con los comerciantes ambulantes para que no se paren más en ese sector de las 6 Oriente a la 4 Oriente. Haga que fluyan los vehículos y va a solucionar un gran problema y la gente se lo va a agradecer porque vamos a generar los cuellos de botellas que están en la 3 Oriente, en la 5 Oriente, etcétera. Y la otra sugerencia que también le pedí al señor Castillo que tampoco me ha tomado en cuenta y que se lo recuerdo a usted, que sería super importante que hicieran un proyecto de cámaras para poder controlar la velocidad de los vehículos señor alcalde, en la Alameda, en la circunvalación y esas cámaras se van a pagar solas, porque van a ser tanto los partes que vamos a pasar por exceso de velocidad, que se van a pagar solas señor alcalde. Es un proyecto que está en la mayoría de las ciudades importantes y Talca es una ciudad muy importante a nivel nacional. Eso señor alcalde, lamentablemente Ervin Castillo por tercera o cuarta vez no está.

SRA. SECRETARIA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Para terminar, solamente indicar que el aumento del uso de gases clínico hoy en día como el oxígeno para tratamiento terapéutico, se ha incrementado en los SAPU y en los SAR y en las ambulancias. Hoy en día solamente tenemos recarga de gases clínicos de lunes a viernes en horario hábil y los fines de semana queda a la voluntad de quien está a cargo de gases clínico en el hospital. Muchas veces la encargada de gases clínico del hospital no tiene la voluntad de recargar los cilindros de gas de las ambulancias municipales. Sí tiene el deber de hacer eso con las ambulancias del SAMU y de cualquier ambulancia que sea de la red de salud de red asistencial, pero no así los municipales. Así que sería bueno alcalde, ver si se puede hacer un convenio con el hospital para oficializar esta necesidad y que no tengamos que depender de la voluntad de quien está día a día en gases clínico del hospital para poder obtener el recurso del oxígeno en horario inhábil. Eso.

SR. ALCALDE : Yo quiero hacer un alcance con respecto a lo que decía el concejal Figueroa, que me parece súper pertinente. Efectivamente, yo creo que es necesario un ingeniero en tránsito y también manifestar que hace pocos días, una semana atrás, se presentó el Plan Maestro de Revitalización del Casco Histórico y dentro de las sugerencias que se proponen y se plantean, la vida ocurre mientras planificamos. Pero se planteó realizar también un plan maestro de modalidad urbana que contempla el tema de los vehículos, pero también las bicicletas, cuando tenemos la discusión de las ciclovías, más allá que el ingeniero en tránsito es para lo coyuntural, para lo puntual de un semáforo, que eso no tiene para que esperar un plan maestro. Pero sí, yo creo que se hace super necesario el tema del plan maestro y también manifestar que el tema de las cámaras lo estamos viendo porque Lo Barnechea lo instaló y sirve para ver las altas velocidades y también las patentes por las carreras clandestinas. Así que eso también va a ser presentado en Seguridad Ciudadana. Y lo otro es ver la posibilidad del tema del gas a precio justo. Entonces ver si es viable que nos juntemos antes del jueves para ver si podemos tocar ese tema o reunirnos durante esta semana para retomarlo en marzo y tener una propuesta, una posición como comuna, les parece. Muy bien que tengan un muy buen día.

SRA. SECRETARIA : Eso es todo, señor alcalde.

Finaliza la reunión a las 12:01 horas.

